Mandaron dar su libranza de cien mrs para que agustin quiñones mayordomo
de los propios desta ciud de todos los derechos y salario que a agustin gutierres
escribano y de actuales desta ciud dan de los dhos propios por otros tantos q pagados
de todo y cumplimiento de quentas hasta este dia de la fha desta
de los señores Juan gonçales de Arepulveda regidor della y de don andres
Tragaque regidor y capitan de la villa como parece por cedula
cada uno de los dhos señores por la qual y el dho mrd tomando la razon
en sus libros y contador della y hecho pago del dho agustin gutierres
mandaron no le tomasen en quenta la dha cantidad

Esta ciudad dixo que de muchos años a esta parte a esta
parte a deseado y desea de tener en
esta ciudad un hospital donde se curen los pobres
enfermos que en ella ay porque no ay ninguno en ella como por que
al tiempo que le sera de necesidad para aquellos muchos
almas de xpianos cristianos naturales
de aca que estan de servicio de esta ciudad
y los que salen de ser mancebos y los
mercaderes y gente de la mar que
en este puerto se suelen caer y enfermar
a los quales por la pobreza que tienen
por estar en tierra estraña no tienen
quien los cure ni regale por lo qual
y porque es autoridad de esta ciudad tener
antigua como es la tener el dho hospital
y ser causa de obra pia donde el señor
nos haga merced de darnos gracia
para ello para lo cual pide y suplica
lo mande ver el qual y visto por